

MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

Anuncio de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información sobre notificación a los titulares de las concesiones administrativas que se relacionan, de la liquidación de la tasa por reserva del dominio público radioeléctrico: Tenerife. Cabletelca, S.A. A38501250. GCZZ-9900005.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria («Boletín Oficial del Estado» número 302, del 18 de diciembre de 2003), y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios que se relacionan en el anexo adjunto, para ser notificados por comparecencia de las liquidaciones de las tasas por reserva del dominio público radioeléctrico practicadas por esta Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, órgano gestor de las mismas, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/98, de 24 de abril, General de Telecomunicaciones, y en el Real Decreto 1750/1998, de 31 de julio, por el que se regulan las citadas tasas, correspondientes al ejercicio 2003 y a las concesiones de uso privativo del espectro radioeléctrico que se indican, en procedimiento de recaudación en período voluntario.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial correspondiente, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Santa Cruz de Tenerife, sita en Cl. La Marina, 20, Santa Cruz de Tenerife.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Relación que se cita, con expresión de provincia, titular, documento nacional de identidad/número de identificación fiscal y referencia

Tenerife. Cabletelca, S.A. A38501250. GCZZ-9900005.

Madrid, 30 de junio de 2004.—El Jefe del Área de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información, Enrique G. Martínez Pinto.—34.857.

Anuncio de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información sobre notificación a los titulares de las concesiones administrativas que se relacionan, de la liquidación de la tasa por reserva del dominio público radioeléctrico: Madrid. Antena 3 de Radio, S.A. A28750099. DGGC-8880262.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria («Boletín Oficial del Estado» número 302, del 18 de diciembre de 2003), y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios que se relacionan en el anexo adjunto, para ser notificados por comparecencia de las liquidaciones de las tasas por reserva del dominio público radioeléctrico practicadas por esta Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, órgano gestor de las mismas, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/98, de 24 de abril, General de Telecomunicaciones, y en el Real Decreto 1750/1998, de 31 de

julio, por el que se regulan las citadas tasas, correspondientes al ejercicio 2003 y a las concesiones de uso privativo del espectro radioeléctrico que se indican, en procedimiento de recaudación en período voluntario.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial correspondiente, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Madrid, sita en Cl. Alcalá, 50, Madrid.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Relación que se cita, con expresión de provincia, titular, documento nacional de identidad/número de identificación fiscal y referencia

Madrid. Antena 3 de Radio, S.A. A28750099. DGGC-8880262.

Madrid, 30 de junio de 2004.—El Jefe del Área de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información, Enrique G. Martínez Pinto.—34.858.

Anuncio de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información sobre notificación a los titulares de las concesiones administrativas que se relacionan, de la liquidación de la tasa por reserva del dominio público radioeléctrico: Las Palmas. Evacuaciones y Emergencias, S.L. B35535962. GCGC-0000004 y otros.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria («Boletín Oficial del Estado» número 302, del 18 de diciembre), y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios que se relacionan en el anexo adjunto, para ser notificados por comparecencia de las liquidaciones de las tasas por reserva del dominio público radioeléctrico practicadas por esta Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, órgano gestor de las mismas, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/98, de 24 de abril, General de Telecomunicaciones, y en el Real Decreto 1750/1998, de 31 de julio, por el que se regulan las citadas tasas, correspondientes al ejercicio 2003 y a las concesiones de uso privativo del espectro radioeléctrico que se indican, en procedimiento de recaudación en período voluntario.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial correspondiente, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Las Palmas, sita en Cl. Comandante Ramón Franco, 1, Las Palmas.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Relación que se cita, con expresión de provincia, titular, documento nacional de identidad/número de identificación fiscal y referencia

Las Palmas. Evacuaciones y Emergencias, S.L. B35535962. GCGC-0000004.

Las Palmas. Comunidad de Propietarios Centro Comercial Tropical. H35433085. GCGC-0000010.

Las Palmas. Construcciones Hnos. Aleman Obras y Reformas en General, S.L. B35588706. GCGC-0000016.

Las Palmas. Bristol Services, S.A. A58538927. GCGC-0000022.

Las Palmas. Tufía de Construcciones, S.L. B35395656. GCGC-0000024.

Las Palmas. Maxo Sport Club. G35308691. GCGC-0000032.

Las Palmas. Adler-Peter. X1905018C. GCGC-0100005.

Las Palmas. Transcanariexpress Sdad. Coop. F35435528. GCGC-0100017.

Las Palmas. Surfing Club Águila Playa, S.L. B35338078. GCGC-0100033.

Las Palmas. Medina Moreno, Benito. 42726405H. GCGC-0100045.

Las Palmas. Figuera Luzardo, S.L. B35122027. GCGC-0200016.

Las Palmas. Transportes Caresu, S.L. B35383512. GCGC-0200019.

Las Palmas. Transportes Pablo de León, S.L. B35465111. GCGC-0200024.

Las Palmas. Transp. y Servic. Octavio Rodríguez, S.L. B35316553. GCGC-7900026.

Las Palmas. Cooperativa de Taxistas San Juan de Telde. F35444363. GCGC-8400003.

Las Palmas. Antonio Luis Morilla Labao, S.L. B35329796. GCGC-8700084.

Las Palmas. Figuera Luzardo, S.L. B35122027. GCGC-8800167.

Las Palmas. A. Paukner, S.A. A35012590. GCGC-8900106.

Las Palmas. Radio Difusión Fuerteventura, S.A. A35217009. GCGC-9100151.

Las Palmas. Asoc. Prof. Empresarios Taxistas. G35131796. GCGC-9100238.

Las Palmas. García Marrero, Francisco. 42754171T. GCGC-9200145.

Las Palmas. Francisco Sosa Ortega, S.L. B35346295. GCGC-9400046.

Las Palmas. Ambulancias Vecindario, S.L. B35447911. GCGC-9400054.

Las Palmas. Autos Pérez Playa del Inglés, S.L. B35386929. GCGC-9500144.

Las Palmas. Construcciones Verde Suárez, S.L. B35301647. GCGC-9600007.

Las Palmas. Unión de Transportes Insulares, S.A. A35020247. GCGC-9600160.

Las Palmas. García Álamo, Juan. 42564981P. GCGC-9600163.

Las Palmas. Majextur, S.A. A35119924. GCGC-9700006.

Las Palmas. Asociación de Taxistas Profesionales Ajey Tamia. G35460310. GCGC-9700041.

Las Palmas. Centro de Deportes Playa del Inglés, S.L. B35389113. GCGC-9700059.

Las Palmas. Inagua 96, S.L. B35441732. GCGC-9700065.

Las Palmas. Hoteles Mar Canario, S.A. A35395151. GCGC-9700120.

Las Palmas. Miranocha, S.L. B35205582. GCGC-9700128.

Las Palmas. Inver Drago, S.L. B38342804. GCGC-9700158.

Las Palmas. Aparthotel Rondo-Rondo Canarias, S.A. A35053214. GCGC-9700203.

Las Palmas. Interflot, S.L. B35350479. GCGC-9700214.

Las Palmas. Iris Sol, S.L. B35094648. GCGC-9800025.

Las Palmas. Sunny Hill Development, S.A. A35018134. GCGC-9800152.

Las Palmas. Sánchez González, Alfredo. 42803903Y. GCGC-9800156.

Las Palmas. Estructuras y Revestimientos Marsan, S.L. B35436070. GCGC-9800161.

Las Palmas. Maspaeléctrica, S.L. B35424514. GCGC-9800165.

Las Palmas. Viajes Polar, S.A. A07608870. GCGC-9800169.

Las Palmas. Gestión de Transportes Deys C.B. G35533298. GCGC-9800170.

Las Palmas. Obreros Regionales Canarios, S.L. B35461250. GCGC-9900031.

Las Palmas. Asociación de Empresarios de Autoturismo Vega de San Mateo. G35269752. GCGC-9900033.

Las Palmas. Gestión y Planeamiento Territorial y Medioambiental, S.A. A38279972. CGCG-9900041.

Madrid, 30 de junio de 2004.—El Jefe del Área de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información, Enrique G. Martínez Pinto.—34.859.

Anuncio de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información sobre notificación a los titulares de las concesiones administrativas que se relacionan, de la liquidación de la tasa por reserva del dominio público radioeléctrico: Guadalajara. UTE Torremocha Alcolea. G82111808. GUGU-9900001.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria («Boletín Oficial del Estado» número 302, del 18 de diciembre de 2003), y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios que se relacionan en el anexo adjunto, para ser notificados por comparecencia de las liquidaciones de las tasas por reserva del dominio público radioeléctrico practicadas por esta Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, órgano gestor de las mismas, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/98, de 24 de abril, General de Telecomunicaciones, y en el Real Decreto 1750/1998, de 31 de julio, por el que se regulan las citadas tasas, correspondientes al ejercicio 2003 y a las concesiones de uso privativo del espectro radioeléctrico que se indican, en procedimiento de recaudación en período voluntario.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial correspondiente, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Guadalajara, sita en Av. del Ejército, 12, Guadalajara.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Relación que se cita, con expresión de provincia, titular, documento nacional de identidad/número de identificación fiscal y referencia

Guadalajara. UTE Torremocha Alcolea. G82111808. GUGU-9900001.

Madrid, 30 de junio de 2004.—El Jefe del Área de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información, Enrique G. Martínez Pinto.—34.860.

Anuncio de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información sobre notificación a los titulares de las concesiones administrativas que se relacionan, de la liquidación de la tasa por reserva del dominio público radioeléctrico: Salamanca. Radio Tormes, S.A. A37202314. DGGR-8933438.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria («Boletín Oficial del Estado» número 302, del 18 de diciembre de 2003), y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios que se relacionan en el anexo adjunto, para ser notificados por comparecencia de las liquidaciones de las tasas por reserva del dominio público radioeléctrico practicadas por esta Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la

Sociedad de la Información, órgano gestor de las mismas, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/98, de 24 de abril, General de Telecomunicaciones, y en el Real Decreto 1750/1998, de 31 de julio, por el que se regulan las citadas tasas, correspondientes al ejercicio 2003 y a las concesiones de uso privativo del espectro radioeléctrico que se indican, en procedimiento de recaudación en período voluntario.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial correspondiente, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Salamanca, sita en Cl. Gran Vía, 66-68, Salamanca.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Relación que se cita, con expresión de provincia, titular, documento nacional de identidad/número de identificación fiscal y referencia

Salamanca. Radio Tormes, S.A. A37202314. DGGR-8933438.

Madrid, 30 de junio de 2004.—El Jefe del Área de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información, Enrique G. Martínez Pinto.—34.861.

Anuncio de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información sobre notificación a los titulares de las concesiones administrativas que se relacionan, de la liquidación de la tasa por reserva del dominio público radioeléctrico: Granada. Moreno Moya, José Miguel. 24255439F. GRGR-0000169 y otros.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria («Boletín Oficial del Estado» número 302, del 18 de diciembre de 2003), y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios que se relacionan en el anexo adjunto, para ser notificados por comparecencia de las liquidaciones de las tasas por reserva del dominio público radioeléctrico practicadas por esta Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, órgano gestor de las mismas, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/98, de 24 de abril, General de Telecomunicaciones, y en el Real Decreto 1750/1998, de 31 de julio, por el que se regulan las citadas tasas, correspondientes al ejercicio 2003 y a las concesiones de uso privativo del espectro radioeléctrico que se indican, en procedimiento de recaudación en período voluntario.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial correspondiente, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Granada, sita en Pz. de los Campos, 4, Granada.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Relación que se cita, con expresión de provincia, titular, documento nacional de identidad/número de identificación fiscal y referencia

Granada. Moreno Moya, José Miguel. 24255439F. GRGR-0000169.

Granada. Asociación Deportiva Española Andaluza de Esquí de Sierra Nevada. G18403501. GRGR-0100003.

Granada. Mensajeros Jaldo'S C.B. E18582460. GRGR-0100025.

Granada. Alsina Express, S.L. B80336787. GRGR-0100026.

Granada. Escuela Universal de Ski, S.L. B18578005. GRGR-0100033.

Granada. Club de Esquí Caja Rural. G18084012. GRGR-9100047.

Granada. Contenedores Alhambra, S.L. B18306167. GRGR-9300103.

Granada. J.F. Rodríguez Guzmán (Routier Mensajeros). 24271327W. GRGR-9400016.

Granada. Ambulancias Armilla, S.L. B60559473. GRGR-9400120.

Granada. Sergratrans, S.L. B18408237. GRGR-9600031.

Granada. Cerámicas Manuel Siles, S.A. A18026989. GRGR-9600044.

Granada. González Terrón, Francisco. 24198612J. GRGR-9600054.

Granada. Francisco Melero, S.L. B18333179. GRGR-9600079.

Granada. Instalaciones Eléctricas Acacio, S.L. B18396598. GRGR-9700032.

Granada. Gázquez Martínez, Manuel. 27240723Y. GRGR-9800004.

Granada. José Carlos Urbano Delgado, S.L. B18086546. GRGR-9800034.

Granada. Telemark Sierra Nevada, S.L. B41818238. GRGR-9800045.

Granada. Mensajeros 9:Am, S.L. B18460014. GRGR-9800064.

Granada. Gijón Botella, Álvaro. 23671945T. GRGR-9800083.

Granada. Escuela Europea de Esquí, S.L. B18437509. GRGR-9800089.

Granada. Club de Esquí Casa de Santo Domingo. G18389627. GRGR-9800096.

Granada. Automáticos Vilchez, S.L. B18393991. GRGR-9900002.

Granada. Rodríguez Manzano, Juan Antonio. 23805058N. GRGR-9900035.

Granada. Alsina Express, S.L. B80336787. GRGR-9900038.

Granada. Asociación Radio Taxi Genil. G18477414. GRGR-9900050.

Granada. Contenedores Gorrero, S.L. B18517409. GRGR-9900051.

Granada. Escuela Alpina Esquí, S.L. B18488924. GRGR-9900059.

Madrid, 30 de junio de 2004.—El Jefe del Área de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información, Enrique G. Martínez Pinto.—34.862.

Anuncio de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información sobre notificación a los titulares de las concesiones administrativas que se relacionan, de la liquidación de la tasa por reserva del dominio público radioeléctrico: Baleares. Valvi, S.A. A17453598. GEGE-9700029.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria («Boletín Oficial del Estado» número 302, del 18 de diciembre de 2003), y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios que se relacionan en el anexo adjunto, para ser notificados por comparecencia de las liquidaciones de las tasas por reserva del dominio público radioeléctrico practicadas por esta Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, órgano gestor de las mismas, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/98, de 24 de abril, General de Telecomunicaciones, y en el Real Decreto 1750/1998, de 31 de julio, por el que se regulan las citadas tasas, correspondientes al ejercicio 2003 y a las concesiones de uso privativo del espectro radioeléctrico que se